



Términos y Condiciones Ahorra Sí Vas a Ganar de Banco Unión S.A.

1. Nombre de la campaña

Ahorra Sí Vas a Ganar

2. Sobre la Campaña

En Banco Unión S.A. trabajamos constantemente para brindarles alternativas a nuestros clientes. Por eso creamos la promoción “Ahorra Sí Vas a Ganar”, la cual te premia por el crecimiento del saldo y el uso de tu Cuenta de Ahorros Banco Unión.

3. Plazo de la campaña

Tendrá vigencia desde las 00:00 horas del 1 de mayo hasta las 23:59 horas del 30 de junio. Será el plazo para acumular la cantidad de transacciones y el crecimiento de saldos y hasta el 30 de julio de 2023 para mantener el crecimiento de saldos.

4. ¿Quiénes participan?

En esta actividad pueden participar personas naturales, mayores de edad, con domicilio en Colombia, que tengan Cuenta de Ahorros con Banco Unión. S.A. y que cumplan las condiciones para acceder a los premios.

5. Mecánica

- **Nivel 1:** Cada cliente que durante la vigencia de la campaña aumente el saldo de su cuenta en QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) y realice 10 movimientos en su cuenta de ahorros, podrá ganar hasta CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) o seguir participando para continuar en el Nivel 2.
- **Nivel 2:** Cada cliente que cumpla con las condiciones del Nivel 1 y realice un nuevo aumento de saldo de quinientos mil pesos (\$500.000), acumulando un saldo total en su cuenta de ahorro de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000) y realice 10 movimientos adicionales, es decir, acumulando veinte (20) movimientos durante la vigencia de la campaña. Podrá ganar hasta cien mil pesos (\$100.000) o seguir participando para continuar en el Nivel 3.
- **Nivel 3:** Cada cliente que cumpla con las condiciones del Nivel 1 y el Nivel 2 y realice un nuevo aumento de saldo de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000), es decir, acumulando un saldo total en su cuenta de ahorro de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000) y realice 20 movimientos adicionales, acumulando cuarenta (40) movimientos, durante la vigencia de la campaña, podrá ganar hasta \$200.000, siendo este el monto máximo que puede ganar un cliente.



En total para que un cliente gane un bono de doscientos mil pesos (200.000), deberá tener un crecimiento en su cuenta de ahorros de dos millones quinientos mil pesos (\$2.5000.000) y realizar cuarenta (40) movimientos a través de su cuenta de ahorros.

6. Condiciones.

- Para clasificar en cada nivel. el ganador deberá cumplir con los criterios de crecimiento de saldo y número mínimo de transacciones exigido para cada nivel.
- Para recibir el premio. los clientes deberán mantener el crecimiento acumulado del saldo en la cuenta de ahorros definido para cada nivel. Durante la vigencia de la campaña, hasta el 30 de julio de 2023.
- Los clientes ganadores deben mantener la cuenta de ahorros con la que participaron, vigente al momento del pago del premio, de lo contrario, no tendrán derecho al premio y se asignará al siguiente cliente que cumpla las condiciones.
- Los premios se entregarán a los ganadores en estricto orden comenzando por el nivel 3, luego el nivel 2, y, por último, el nivel 1, hasta agotar la bolsa de premios por cada nivel.
- El criterio para ordenar los ganadores será de manera descendente desde el mayor número de movimientos efectuados durante la vigencia de esta promoción.
- Los movimientos que serán tenidos en cuenta para esta promoción son los siguientes: transferencia recibida, transferencia enviada, compra PSE, abono de giro WESTERN UNION en la cuenta, compra POS y retiro ATM.
- Serán tenidos en cuenta los movimientos del ítem anterior siempre que el monto de cada movimiento sea mayor o igual a VEINTE MIL PESOS (\$20.000)
- Los ganadores se preseleccionarán entre el 1 y 10 de julio y serán notificados a través de correo electrónico y mensajes de texto. El listado final de ganadores se determinará entre el 3 y 10 de agosto de 2023, una vez se valide el cumplimiento de la condición de mantener el crecimiento de los saldos hasta el 30 de julio.
- Para que el cliente pueda reclamar su premio, debe tener como mínimo \$500.000 en su Cuenta de Ahorros.
- Al finalizar la vigencia de la campaña los premios serán entregados a los clientes que mantengan el saldo acumulado determinado para cada nivel y hayan realizado los movimientos establecidos.

7. Identificación del premio que ofrece la campaña



Durante la vigencia de la campaña, los clientes que tengan una cuenta de ahorros con Banco Unión y aumenten su saldo de acuerdo con la mecánica descrita en el numeral 5 de este documento, tendrán la oportunidad de ganar uno de los siguientes bonos:

Nivel	Valor cada premio	Bolsa premios por nivel
1	\$ 50.000	\$ 20.000.000
2	\$ 100.000	\$ 5.000.000
3	\$ 200.000	\$ 10.000.000

8. Entrega de premios

Los premios se entregarán a los clientes que cumplan con las condiciones descritas en los numerales 5 y 6 de este documento y/o hasta agotar la bolsa de premios asignada por cada nivel.

Banco Unión notificará a los ganadores a través de correo electrónico y el premio será entregado en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles a partir de la finalización de la campaña. La cual concluirá el 30 de Julio de 2023. El valor del premio será consignado en la Cuenta de Ahorros de Banco Unión S.A. de los ganadores.

Los nombres de los ganadores se publicarán en la página web de Banco Unión y se notificará a través de correo electrónico y/o mensaje de texto.

9. Territorio

Aplica únicamente para clientes de Banco Unión S.A. en territorio colombiano que sean titulares y hagan uso de la Cuenta de Ahorros con la entidad.

10. Participación de buena fe

De manera expresa usted acepta que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
2. Utilizar la actividad con fines ilegales.
3. Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
4. Utilizar la actividad para la obtención de datos o información de terceros.
5. Violar leyes de cualquier jurisdicción.

11. Causales de exclusión del participante de la actividad

Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:



1. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en el acápite de “Participación de buena fe” de los presentes términos y condiciones.
2. Hayan violado o intentado violar derechos de autor o propiedad intelectual de terceros, y estos hayan hecho la reclamación respectiva a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas.
3. A criterio de BANCO UNIÓN S.A, se considere que el participante o el material incluido en el plan definido por éste, no cumplen con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas, y/o de sus marcas, servicios o productos.
4. Atenten de cualquier forma, a criterio de BANCO UNIÓN S.A., contra el bienestar de otras personas.
5. Realicen cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
6. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna violen derechos de terceros y en especial de los niños, niñas o adolescentes
7. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad diferentes a sus hijos, o en situaciones que vulneren sus derechos, dignidad, honra o salud.
8. Publiquen contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tienen las autorizaciones requeridas.
9. Utilicen medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la actividad, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
10. Interfieran o intenten interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
11. Realicen cualquier tipo de fraude durante la actividad.
12. No envíen la información requerida para la entrega del premio de manera oportuna de acuerdo con las condiciones definidas en los presentes términos y condiciones.
13. En caso de identificar fraude en la actividad, BANCO UNIÓN S.A., podrá descalificarlo unilateralmente sin obligación de motivar su decisión.
14. Las demás casuales consagradas en la normatividad legal vigente aplicable en la materia.

12. Política de privacidad

Los Participantes dejan constancia que conocen y aceptan expresamente todas y cada una de las Políticas de Privacidad de la campaña disponible en la página web www.bancounion/web/promociones así como los presentes Términos y Condiciones, siendo condición esencial para la participación en la presente Actividad la aceptación de los presentes términos y políticas. Todos los datos que lleguen a ser aportados por los usuarios en desarrollo de la actividad y que tengan el carácter de Información Confidencial, entendida como datos personales proporcionados para la entrega del premio: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, documento de identificación, etc., serán almacenados en una base de datos de propiedad de BANCO UNIÓN S.A., a la que no tendrán acceso los demás usuarios como tampoco



personas diferentes a los funcionarios expresamente autorizados por la compañía. En ningún caso se divulgará o publicará a través del portal la información confidencial que fuere recibida por los visitantes, ni se darán a conocer datos que de forma aislada puedan llevar a la identificación efectiva de los mismos por parte de terceros. Al participar estás autorizando a que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas hagan uso de la información compartida en tus imágenes y cedas todos los derechos de propiedad intelectual sobre este material para que sea utilizado y publicado en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. El Participante declara ceder y transferir, de forma gratuita y exclusiva, total y definitivamente, así como a título universal y a perpetuidad, de carácter irrevocable e irrevocable, todos los derechos patrimoniales de autor sobre los datos personales bajo las condiciones mencionadas al Organizador y a sus empresas afiliadas. El Organizador también estará autorizado a ceder, transferir, licenciar, sublicenciar a terceros, tanto en Colombia como en el exterior los mencionados derechos de propiedad intelectual y de imagen de los Participantes, con la finalidad lícita que más le convenga, sin que sea necesaria una autorización previa y/o expresa de los Participantes, y sin que haya lugar a contraprestación alguna por este concepto. Como condición indispensable para la participación en la presente Actividad los Participantes autorizan en las condiciones anteriormente indicadas e irrevocablemente al Organizador, sus afiliadas y subsidiarias, a utilizar las imágenes fotográficas con fines publicitarios, por cualquier medio de difusión y forma que el Organizador disponga, sin derecho a recibir pago o beneficio por estos conceptos ni reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por su exhibición o reproducción por cualquier medio y deberán prestar toda su colaboración para su obtención. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas de ninguna manera, forma o circunstancia están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. BANCO UNIÓN S.A., podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta.

13. Interpretación

A la campaña le serán aplicables todas las leyes y normas que regulan las actividades promocionales, así como los lineamientos y reglamentaciones fijados por las autoridades locales competentes. Por el hecho de participar, los Participantes reconocen estar sujetos a dichas normas y a los presentes Términos y Condiciones, así como a las decisiones que BANCO UNIÓN S.A., tome en torno a esta actividad, que serán inapelables y vinculantes en todo sentido. BANCO UNIÓN S.A., determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de los mismos. BANCO UNIÓN S.A., será el único que podrá tomar decisiones con respecto a las situaciones imprevistas en el presente documento. BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de cancelar o suspender la entrega del Premio en cualquier momento si se presentare alguna situación fuera de su control que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad u operación apropiada de la actividad o sus Participantes, o por alguna otra razón que se considere apropiada a su sola y entera discreción.



14. Condiciones y Restricciones

BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no asumen ninguna responsabilidad relacionada con la exactitud, veracidad o sentido, de las opiniones, comentarios, manifestaciones, declaraciones o imágenes incluidas a través de los diferentes medios de comunicación, para el desarrollo de esta Actividad por parte de cualquier Participante o tercero ajeno a la compañía, ni por los eventuales daños o perjuicios, materiales o morales que se ocasionen por dichos conceptos. Por tanto, el Participante libera a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de cualquier posible situación de esta índole provocada por cualquier Participante o tercero dentro de la Actividad. El Organizador se reserva la facultad de monitorear los registros realizados por los participante con la frecuencia y forma que discrecionalmente determine, así como a suprimir cualquier registro cuyo contenido sea o pueda calificarse en alguno de los siguientes sentidos: ilegal, inmoral, difamatorio, calumnioso, vulgar, discriminatorio, o cualquier otro material cuyo contenido incite algún comportamiento o conducta que pueda ser considerada ilegal o contra las buenas costumbres, o pueda acarrear algún tipo de responsabilidad. Los Participantes certifican que cumplirán todas y cada una de las disposiciones establecidas en el presente documento, así como las condiciones de uso del premio. Por lo tanto, BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no serán responsables por los efectos y consecuencias de cualquier violación o inobservancia a estas disposiciones por parte de los Participantes, y será de la exclusiva responsabilidad de los Participantes que incurran en dicha violación. BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no se responsabilizan por daños en las plataformas que puedan alterar o interrumpir el normal desarrollo de la Actividad ni por los daños o perjuicios causados a los Participantes como consecuencia del suministro de datos o información a través de la página web, pues se entiende que lo hace de manera espontánea, libre y voluntaria, ingresando sus datos reales. El Organizador no tiene control sobre redes o líneas, por tanto, no será responsable por fallas en la red Internet, en los equipos de cómputo, problemas de conexión, ni por errores técnicos o humanos, ni por acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Actividad. De otro lado, la información que sea registrada por los usuarios a través de la página web, deberá ser veraz y susceptible de verificación. El participante no tendrá que cancelar valor alguno a favor de BANCO UNIÓN S.A., para hacer parte de la presente mecánica. Al participar, el participante autoriza que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas hagan uso de la información compartida y ceden todos los derechos sobre este material para que sea utilizado y publicado en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de modificar y/o adicionar, en cualquier momento, las bases y términos generales de esta mecánica; con el compromiso de comunicar en la aplicación las nuevas bases y condiciones, con la suficiente antelación, de tal forma que los usuarios puedan conocerlas y acatarlas. De la misma manera, se reserva el derecho a suspender o cancelar la mecánica cuando por razones de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otro motivo ajeno a su voluntad y condicionante de la misma, resulte necesario. Igualmente, BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho a excluir y eliminar automáticamente de la actividad cualquier usuario que: (a). Altere o impida el buen funcionamiento y/o el transcurso normal y



reglamentario de la mecánica; (b). Altere ilegalmente su información o la de terceros mediante cualquier procedimiento técnico o informático; (c) Intente acceder al código de la página, para alterar y/o de cualquier forma modificar, suprimir y/o adicionar las condiciones de la mecánica; (d) Realice cualquier otra actividad de carácter fraudulento; o (e) incumpla de cualquier otra forma las bases de esta actividad. Lo anterior, con el mero cumplimiento del supuesto y la prueba indiciaria de los actos y/o procedimientos fraudulentos. De igual forma, BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de bloquear, excluir y/o eliminar automáticamente de sus páginas en Facebook, Instagram y Twitter a los usuarios que por reiteradas acciones o comentarios denigrantes, difamatorios, abusivos, ofensivos y/o malintencionados, vulneren de forma alguna la imagen de la marca o de terceros, provenientes de cualquier usuario y en especial de usuarios que hayan incurrido en alguna transgresión a estos términos y condiciones, así como bloquear de manera definitiva al usuario como seguidor de la página, por incurrir de forma reiterativa en estas conductas. De manera expresa usted acepta, que su participación en la actividad en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de ninguna manera están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. La presente mecánica se registrará en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable. Banco Unión podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta. El propósito de nuestras actividades es fomentar el respeto y la sana diversión.

15. Jurisdicción

Toda relación que en virtud de esta Actividad se genere entre los Participantes, el ganador, tercero y/o el público en general con el Organizador, será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República de Colombia, renunciando los Participantes a cualquier otra ley a cuya aplicación pudieren tener derecho. Así mismo, toda controversia o diferencia relativa a esta Actividad que surja entre el Organizador y los Participantes y/o Ganadores, se intentará resolver en primera instancia directamente entre las partes mediante los canales de comunicación puestos a disposición por el Organizador; i) correo electrónico: servicioalcliente@bancounion.com

La presente mecánica se registrará en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable.

16. Autorización para tratamiento de datos personales.

Los participantes autorizan para que los datos personales aportados antes, durante o posteriormente, en el desarrollo de la actividad, sean tratados por BANCO UNION S.A., con la finalidad de: i) Llevar a cabo la gestión administrativa y comercial de sus solicitudes. (ii) La mejora, análisis, ofrecimiento, ampliación de los productos y/o servicios de BANCO UNION S.A, por lo cual autorizan que se les contacte o se les envíe mensajes a través de sus correos electrónicos, teléfonos fijos, celular o cualquier otro medio de contacto



similar. (iii) La transferencia y/o transmisión de datos personales de los titulares a terceros con quienes BANCO UNION S.A. tenga o celebre convenios. iv) Cualquier otra gestión que se derive de la eventual relación jurídica que se genere entre las partes. Los participantes no se encuentran obligados a dar respuesta a las preguntas que se le formulen o a autorizar el tratamiento de datos personales de carácter sensible, tales como, fotografías, huellas dactilares, información relativa a salud, entre otros, de conformidad a lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012. Para garantizar el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, rectificación, eliminación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando proceda, BANCO UNION S.A. ha dispuesto de un sistema de Consultas, Peticiones y Reclamos para que remita sus solicitudes de forma escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación a la dirección Calle 4 No. 27-52 en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, directamente con el Departamento de Servicio al Cliente, o al correo electrónico: servicioalclientepqr@bancounion.com; o de forma verbal, comunicándose a los teléfonos: 018000 111 999 (línea nacional) o +60 (2) 518 48 00 (en Cali). Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información Personal que podrá encontrar en www.bancounion.com